



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

BOSCAROL

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
20 DIC 2012	
Recibido.....	1630.....Hs.
Exp. N°.....	27.301.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara, referente al escrache ocurrido el pasado 8 de diciembre frente al domicilio particular de la Sra. Intendente de la ciudad de Funes, Departamento Rosario, Dra. Mónica Tomei, su repudio y desaprobación a todo acto que no sea resuelto como la democracia propone, que es por las vías apropiadas, en el marco del respeto y la convivencia social.

Sra. Tomei
De Cesuras

[Signature]
Rosario

[Signature]
Dra. Tomei

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Nuestro sistema representativo, republicano y federal nació a mediados del siglo XIX a la luz de un acuerdo social amplio, que logró de alguna manera, conciliar todos los intereses en pugna. Si bien es cierto que cada día los argentinos hemos logrado el reconocimiento de más y mejores derechos para todos los ciudadanos, a la par de esto ha aumentado la conflictividad social.

Pareciera que la palabra estuviera en riesgo constante ante la aparición de actitudes hostiles. Es esta Cámara, generadora de normas, la que debe tener participación inmediata ante manifestaciones de esta naturaleza, como es el hecho ocurrido en Funes frente al domicilio particular de la Sra. Intendente, Dra. Mónica Tomei.

Reiterando lo que hemos expresado en otras situaciones, debemos aspirar al fortalecimiento del diálogo, conducido únicamente por la palabra respetuosa y conciliadora de los intereses que llevan al bienestar general.

Sr. Presidente, la paz social debe ser preservada en concordancia plena con la acción política necesaria para la resolución de la situación que pretende resolverse.

Por todo lo expresado solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Sra. Tomei

[Signature]

[Signature]

